

El conflicto de la UNAM 1999-2000

¿los límites de la reforma?

Hugo Casanova Cardiel y Roberto Rodríguez Gómez¹

Cuando un núcleo de estudiantes anunció en febrero de 1999 su inconformidad ante la iniciativa de incremento a las cuotas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), principal universidad de México y la de mayor tamaño en América Latina, muy pocos analistas imaginaron que la movilización estudiantil derivaría en la más grave crisis de la institución universitaria en el México contemporáneo.

A lo largo de diez meses prácticamente la totalidad de las instalaciones universitarias estuvo en manos del grupo estudiantil articulado en el Consejo General de Huelga (CGH), organización que surgió en forma casi espontánea² para representar el interés estudiantil contra el alza de la matrícula. El conflicto puso de manifiesto la carencia de instrumentos políticos eficientes para resolver una crisis de esa magnitud y naturaleza; pero además, se entrelazó con otros fenómenos de la vida pública mexicana dando lugar a una coyuntura que amerita ser interpretada porque indudablemente pesará en la definición del rumbo a seguir por la educación superior pública en México. Pese a que la huelga estudiantil concluyó el pasado febrero, a través de la recuperación de las instalaciones universitarias por un grupo policiaco de reciente creación (la Policía Federal Preventiva), la problemática en la UNAM sigue vigente y a la espera de una solución definitiva.

En torno a la caracterización del conflicto es posible adelantar algunos elementos clave. En primer lugar, consta de una serie de puntos aparentemente límite pero que se desbordan continuamente, dando lugar a su profundización e intersección con otras zonas del mapa político mexicano, particularmente con el proceso de renovación de los poderes federales que culminó el pasado 2 de julio con la victoria de la oposición de centro derecha.

En segundo lugar, el conflicto refleja algunas tensiones y límites que enfrentan las políticas "modernizadoras" experimentadas en el campo de la educación superior a lo largo de la década de los noventa y, en tercer lugar, representa un desafío a las formas tradicionales de representación, gobierno y toma de decisiones en la UNAM, llevando a la institución a su reconsideración y eventual reforma.

Iniciamos el presente ensayo con algunas consideraciones de contexto que atienden a la evolución reciente del sistema de educación superior en México; en seguida recuperaremos algunos antecedentes directos, que relacionan las estrategias de reforma de la UNAM con la movilización estudiantil; posteriormente proponemos una caracterización del conflicto a través de sus distintas fases y concluimos con algunas reflexiones sobre posibles desenlaces y consecuencias.

¹ Ambos autores son investigadores del Centro de Estudios sobre la Universidad de la UNAM. Una primera versión de este texto fue leída en el Instituto de Estudios Latinoamericanos (ILAS) de la Universidad de Texas/Austin en marzo de 2000.

² Desde el inicio de la huelga, la conformación política del CGH era definida por casi todos los analistas conforme a la polaridad "izquierda moderada vs. ultra izquierda". En el polo moderado, afín al Partido de la Revolución Democrática, se ubicaba a grupos como la Coalición Democrática Estudiantil—conjunción de la Red de Estudiantes Universitarios y el Consejo Estudiantil Universitario—y la Coordinadora Estudiantil. Otras organizaciones, como el Bloque Universitario de Izquierda, Coalición Política y Conciencia y Libertad, eran identificados como el ala

ultraizquierdista. La dicotomía "moderados-ultras", no asumida formalmente por el movimiento, representa los extremos de una gama de posiciones ideológica más compleja. Entre esas dos posiciones se ubican otros grupos como el Comité Estudiantil Metropolitano y los representantes independientes, que durante el conflicto oscilarán entre las dos principales tendencias del movimiento. En el CGH están representadas todas las escuelas y facultades de la UNAM, incluso el posgrado; los representantes llevan al pleno acuerdos tomados en asambleas por escuela y en las asambleas plenarias se deciden los acuerdos generales que van orientando el movimiento. La pugna entre corrientes dentro del CGH no impedirá, a lo largo del conflicto, que la organización opere como un bloque frente a las autoridades universitarias.

La política de modernización de la educación superior en México

En 1982, al iniciarse la presidencia de Miguel de la Madrid Hurtado, se abre en México un ciclo político que se prolongaría a través de las administraciones de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo. Agobiado por la recurrencia de la crisis económica, el Estado experimenta una variedad de modalidades de ajuste estructural, despliega estrategias de liberalización económica y estimula la inversión privada. Al mismo tiempo, busca redefinir el esquema tradicional de alianzas y pactos sociales fincado en el corporativismo y el proteccionismo.

El campo de la educación superior no sería ajeno a estos cambios. Las restricciones financieras y el discurso modernizador se instalaron en el ámbito nacional, comenzando a conformar la nueva identidad del conjunto universitario en un proceso no exento de tensiones y disputas. Se insistió en la generación de un nuevo contrato, y en tal sentido se instauraron diversas modalidades de evaluación y se establecieron nuevos criterios en torno al financiamiento. Simultáneamente se gestaron condiciones para reformular el complejo de relaciones entre las universidades y la sociedad. Así, las instituciones fueron compelidas a incorporar procesos de transformación interna y a generar procedimientos más transparentes de rendición de cuentas. Se planteó también la necesidad de diversificar el financiamiento de las universidades públicas incluyendo el cobro de cuotas a estudiantes, así como la de generar relaciones entre las universidades, las empresas y el sector público.

Es pertinente subrayar la participación del gobierno federal en decisiones que afectaron el perfil del sistema universitario. Desde el gobierno se decidió la contención del crecimiento del sistema universitario público³ y se fomentó la presencia de la inversión privada. En la década de los noventa la política de desarrollo de la educación superior tuvo como componentes principales: un relativo crecimiento de la matrícula general sobre la base del reforzamiento del subsistema tecnológico y a través de la liberalización de la oferta privada universitaria; una política de contención del gasto gubernamental en el sector; y la implantación de reformas normativas y cambios en la organización de las instituciones con base en un modelo de corte eficientista.

Asimismo, la apertura de México en los campos económico y político, su consiguiente vinculación la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

(OCDE), así como la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y otros pactos bilaterales de libre comercio, llevaron al terreno de la educación superior mexicana enfoques de productividad afines con las recomendaciones impulsadas desde los organismos internacionales de política económica.⁴

Por lo que se refiere a las características de la conducción institucional en la UNAM a lo largo de estas dos décadas, es posible afirmar que ha existido consonancia entre las políticas institucionales y las políticas gubernamentales. En ese contexto, las sucesivas gestiones de la UNAM han mantenido una estrecha relación con el poder público, pero un relativo distanciamiento frente a las comunidades académicas.

Antecedente: El conflicto universitario de 1986

El ciclo cuotas-conflicto-congreso, que describe la crisis de la UNAM en 1999-2000, se vivió también en la coyuntura 1986-1990. No está de más recordar la secuencia de aquel movimiento.⁵

En abril de 1986 el rector de la UNAM, Jorge Carpizo McGregor, dio a conocer su documento *Fortaleza y debilidad de la UNAM*, que presentaba un diagnóstico crítico sobre el nivel académico de los estudiantes, las dificultades financieras de la UNAM y otros temas relacionados con la problemática de los sectores académico y administrativo. El documento se acompañaba de una convocatoria para que la comunidad académica se expresara en torno a esos temas. Al cabo de la consulta, unos días antes de las vacaciones intersemestrales, la rectoría presentó al Consejo Universitario (11 y 12 de mayo de 1986) un “primer paquete de medidas” que incluía modificaciones a los reglamentos de pagos, inscripciones y exámenes. La propuesta fue aprobada por el recurso de “obvia resolución”, aunque varios consejeros se manifestaron en oposición a las iniciativas y al procedimiento seguido para tomar el acuerdo.

Durante septiembre y octubre de 1986 se desencadena un debate de posiciones respecto a las medidas aprobadas por el Consejo Universitario: algunos sectores académicos se manifiestan en favor de la iniciativa, el Sindicato de Trabajadores de la UNAM discrepa de las reformas y el

⁴ Por ejemplo, en el documento “Seguimiento de las reseñas de políticas educativas nacionales” publicado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en abril de 2000, el gobierno mexicano reporta a la OCDE los avances en materia de implementación de las recomendaciones emitidas por dicho organismo desde 1996. Cfr. <http://sesic.sep.gob.mx/ocde/>

⁵ La presente reseña del movimiento estudiantil de 1986 y el congreso de 1990 se basa en el texto de Hugo Casanova Cardiel, “Planificación universitaria y movilización estudiantil del Congreso Universitario UNAM, 1986-1990”, en: Roberto Rodríguez Gómez y Hugo Casanova Cardiel (coords.), *Universidad Contemporánea (vol. I) Racionalidad política y vinculación social*, México, UNAM y Miguel Ángel Porrúa, 1998 (2da. ed.), págs. 359-383.

³ En 1986 se emitieron directrices para controlar el crecimiento del sistema: a) Las universidades con más de 35,000 estudiantes debían detener su expansión; b) Aquellas entre 15,000 y 35,000 podrían tener un crecimiento moderado; c) Las de menos de 15,000 estudiantes podrían crecer hasta 25%. Programa Integral para el Desarrollo Educativo (PROIDES).

estudiantado comienza a organizarse en oposición a las medidas. El 26 de octubre tiene lugar el primer mitin estudiantil y cinco días después se constituye formalmente el Consejo Estudiantil Universitario (CEU) que aglutinará la protesta estudiantil. En los planteamientos iniciales del CEU se destaca el rechazo a las medidas aprobadas por el Consejo Universitario; se llama a la transformación global de la universidad y se convoca al rector Carpizo a debatir públicamente sus propuestas. El 12 de noviembre y con el fin de “analizar discrepancias”, se lleva a cabo una primera reunión entre el CEU y los representantes del rector.

Entre noviembre y diciembre de 1986 el movimiento estudiantil despliega una acciones demostrativas de su capacidad de convocatoria y organización. Poco antes de las vacaciones de fin de año la problemática parecía tomar visos de solución. Un comunicado conjunto de las partes en conflicto manifiesta que en enero se revisarían los acuerdos del Consejo Universitario y en febrero se presentaría un nuevo paquete de propuestas. Serían creadas comisiones con el fin de debatir sobre los reglamentos y se celebraría un diálogo público el 6 y 12 de enero. En las fechas previstas, 10 comisionados del CEU y 10 de la rectoría debatieron sobre la reforma universitaria. El resultado, sin embargo, no fue exitoso: mientras que las autoridades buscan “suavizar” las medidas propuestas, el CEU ratifica su postura de derogación total o huelga.

Luego de una serie de intentos fallidos para reencauzar el diálogo, el 29 de enero de 1987 estalla la huelga, prolongándose hasta el 16 de febrero. En vista de la capacidad de movilización del CEU, el Consejo Universitario acuerda la suspensión de las modificaciones a los reglamentos, así como la realización de un Congreso Universitario del cual asumiría las resoluciones. Se aprueba también la creación de una Comisión Especial para organizar las elecciones de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario (COCU), instancia que estaría encargada de la organización del Congreso. La COCU se integra por 16 estudiantes (todos del CEU) y 12 académicos, 4 de ellos pertenecientes a una organización afín al CEU: el Consejo Académico Universitario (CAU); los lugares restantes quedaron en el Frente Académico Universitario (FAU), integrado principalmente por maestros del sector tradicional de la UNAM.

En 1988 las actividades de la COCU se enfocan a la organización de “seminarios de diagnóstico”, a través de los cuales la comunidad universitaria se pronuncia sobre una diversidad de temas pertinentes al Congreso. (más de 5 mil ponencias se recogieron en esos seminarios). Al finalizar 1988 termina el período rectoral del doctor Carpizo y es designado por la Junta de Gobierno de la UNAM el doctor José Sarukhán, quien desde su toma de posesión ofrece apoyar la realización del Congreso. En 1989 la COCU enfrenta serios problemas para sesionar; la falta de

quórum es recurrente y hasta junio de ese año es aprobada la agenda temática de los foros locales que, previos al Congreso, habrían de celebrarse en cada dependencia universitaria. Los foros tuvieron lugar en febrero y marzo de 1990 y se programó el Congreso para mayo de ese año.

El 14 de mayo de 1990 el rector Sarukhán inaugura el Congreso Universitario, integrado por 848 delegados elegidos para representar a los diversos sectores universitarios: 318 estudiantes, 318 profesores, 106 académicos del sector de investigación; 53 trabajadores administrativos, 47 directores y 5 representantes del rector. De diversa composición política e ideológica, el Congreso, sin embargo, se concentraba en dos posiciones principales: la que era afín a las posiciones institucionales y la que simpatizaba con la oposición estudiantil representada por el CEU.⁶ Durante dos semanas los delegados al Congreso, organizados en torno a 11 mesas temáticas,⁷ tuvieron como responsabilidad debatir sobre las más de 7 mil propuestas recogidas en los foros locales. Al concluir las mesas temáticas, los delegados se incorporaron a las sesiones plenarias del Congreso, donde discutirían las propuestas aprobadas en cada mesa. Tales propuestas, que en muchos casos eran mutuamente excluyentes, requerían para ser acuerdos del Congreso, la aprobación de por lo menos las dos terceras partes de los delegados.

Puede afirmarse que los resultados del Congreso fueron favorables para los intereses originalmente involucrados en el conflicto: las autoridades lograban después de cuatro años encauzar un movimiento que había corrido el riesgo de desbordarse en muchos momentos, y los estudiantes conseguían dejar sin efecto las propuestas de elevación de cuotas así como las limitaciones a los requisitos de permanencia en la UNAM. Por otra parte, el proyecto de universidad del rector Sarukhán, sustentado en la “academización” de la institución, se expresaba plenamente en los resolutivos del Congreso, porque: a) se aprobaron múltiples mecanismos de evaluación de la vida académica; b) se mantuvo la estructura de gobierno, quedando intactas la Ley Orgánica, la Junta de Gobierno, así

⁶ En la coyuntura del Congreso de 1990 el Consejo Estudiantil Universitario conservaba una posición de liderazgo dentro del movimiento estudiantil, no obstante dentro del CEU se manifestaban diferentes corrientes: “corriente para la reforma universitaria”, “coordinadora de izquierda ceuista” y “corriente histórica”.

⁷ Las mesas de trabajo fueron: I. Universidad y sociedad. La Universidad del futuro; II. Formación académica y profesiones; III. Estructura académica de la UNAM; IV. Relaciones y métodos de enseñanza aprendizaje; V. Ingreso, permanencia, promoción, titulación y nivel académico; VI. Infraestructura y condiciones materiales de estudio y para la labor académica; VII. La carrera académica en la UNAM; VIII. Investigación; IX. Extensión, difusión y medios de comunicación universitarios; X. Gobierno, administración, legislación, y XI. Patrimonio, financiamiento y presupuesto.

como otras figuras institucionales; c) aunque se acordó reformar el Estatuto General y el Estatuto del Personal Académico de la UNAM (instrumentos legales clave en la vida institucional) esa reforma no se llevó a efecto; c) No se aprobó la búsqueda de mecanismos alternativos de financiamiento, pero tampoco se aprobó la propuesta contraria, lo cual permitiría el posterior manejo del asunto por parte de la administración universitaria.

En cierto sentido, el conflicto de 1986-1990 terminó en un empate: la posición institucional no fue derrotada pero tampoco el movimiento estudiantil. Ambas posiciones, no obstante, registraron un relativo desgaste en virtud del prolongado período de negociación y solución. Varios de los acuerdos derivados del Congreso fueron concretados en breve; en especial la resolución de crear los “Consejos Académicos de Área”, instancia colegiada intermedia entre el Consejo Universitario y los Consejos Técnicos, encargada de vincular las funciones universitarias de investigación y docencia, y los acuerdos orientados a generalizar la evaluación universitaria. Otros acuerdos (por ejemplo, la transformación de los métodos de enseñanza aprendizaje, la reforma normativa y la supresión definitiva del Tribunal Universitario) no correrían esa suerte.

Entre 1991 y 1992 el rector Sarukhán presenta al cuerpo directivo, a los órganos colegiados y a la comunidad académica de la UNAM una nueva propuesta de cuotas, que alcanza en esos ámbitos cierto consenso; pero que inmediatamente es rechazada por los grupos estudiantiles del momento.⁸ Probablemente por falta de un respaldo del ejecutivo federal (encabezado entonces por el presidente Carlos Salinas) pero, sobre todo, al sopesar los riesgos de una nueva movilización estudiantil, la rectoría anuncia el 30 de junio de 1992 la decisión de “posponer” el proyecto.

En 1995 y 1997 se registran movilizaciones estudiantiles con diferentes motivos. En 1995 tiene lugar una protesta de “rechazados” (estudiantes no aceptados para ingresar al bachillerato de la UNAM). En aquella ocasión, los grupos estudiantiles de izquierda apoyan a los estudiantes y padres de familia demandantes, sin embargo, la movilización deriva en la “toma” de la rectoría universitaria dividiendo las posturas de los grupos que respaldaban las demandas de los rechazados.⁹ En esas circunstancias, y al no lograr el respaldo de la comunidad universitaria, el

movimiento fracasa. En 1997 el rector de la UNAM, doctor Francisco Barnés de Castro, presenta al Consejo Universitario un conjunto de reformas para regular la permanencia de estudiantes en la UNAM, así como para reglamentar el pase del bachillerato a la licenciatura. Como era de esperarse, las organizaciones estudiantiles se oponen a la medida; sin embargo, el rector Barnés consigue su aprobación por el órgano colegiado y la reforma es puesta en operación de inmediato.

La crisis de 1999-2000

A finales de los noventa el contexto político nacional presenta una gran complejidad al combinarse diversos problemas en las dimensiones estructural y coyuntural. En los hechos, el proceso de transición democrática manifiesta aún zonas oscuras y el Estado nacional se desenvuelve con escasas dosis de legitimidad. Algunos aspectos críticos de esa coyuntura son: el rescate de la banca privada por el gobierno, asunto que pronto deja de ser un tema económico y pasa a la agenda política, los conflictos de grupos armados en el sur del país, la sospecha de intersecciones entre los circuitos del poder y los del crimen organizado, el escalamiento de la violencia en el campo y la ciudad, entre varios otros. Por otra parte, el triunfo del opositor Partido de la Revolución Democrática (PRD), formación política de centro izquierda, en la capital de la república y en otras entidades federativas, así como una serie de significativas escisiones y reagrupamientos en las oposiciones de izquierda y derecha expresan síntomas del reajuste político en cíernes. Aunque, desde luego, el inicio de la sucesión presidencial es el componente que define el perfil político del momento.

En el ámbito económico se percibe una profundización de la brecha social y comienza a hacerse evidente la insuficiencia de la política gubernamental para aliviar los síntomas de deterioro en las condiciones de vida y frenar la pobreza de la mayoría de la población. A lo largo de 1998 se autorizan tres recortes al gasto público federal (en enero, marzo y julio de ese año) con motivo de la disminución del precio internacional del petróleo, recortes que no retrasan el pago de obligaciones de la deuda interna y externa, pero que sí afectan renglones de gasto social, entre ellos el presupuesto autorizado al sistema de enseñanza superior del país, que es castigado en un 8%

La iniciativa del rector Francisco Barnés, a finales de 1998, de ajustar las cuotas de matrícula estudiantil en la UNAM tuvo como telón de fondo el recorte al presupuesto aprobado por los diputados. Pero, además, resultaba congruente con la política de cuotas seguida por el resto de las universidades públicas del país desde la década de los ochenta -en el momento en que la UNAM anunció la elevación de sus cuotas era la única universidad mexicana que permanecía prácticamente gratuita para los estudiantes. No debe olvidarse, por último, que entre las

8 Hacia 1991-1992 se desarticula la Corriente Reforma Universitaria (CRU) y se reestructura la Corriente Estudiantil (CE). Aparece una “tercera fuerza” a partir de la alianza de ex integrantes de la CRU y la CE. El CEU histórico comienza a perder la hegemonía del movimiento. La CE deriva en la Convención Nacional Estudiantil (CNE).

9 Los cuadros moderados de la CNE se opusieron a la ocupación de rectoría promovida por algunos militantes del CEU histórico y de otras organizaciones radicales (corriente ultra del Partido Obrero Socialista y Corriente en Lucha por el Socialismo).

recomendaciones de reforma al sistema de educación superior que hizo la OCDE al gobierno mexicano en 1996 figuraba la de “encarar un aumento de la contribución de los estudiantes al costo de sus estudios, simultáneamente con el desarrollo de las becas.”¹⁰

Fases del conflicto

Si intentáramos una sistematización secuencial del conflicto de la UNAM podríamos hablar de tres fases:

Ascenso (febrero-mayo de 1999). Esta fase inicia con la amplia confianza de quienes buscan implantar la reforma y el posicionamiento de fuerzas de los grupos estudiantiles. Incluye desde la propuesta de reforma a la propuesta de derogación del Reglamento General de Pagos. Dicha propuesta representa la implantación de una reforma de las cuotas que significa básicamente pasar del pago semestral de 20 centavos a 1,300 y 2,100 pesos mexicanos (bajo una paridad cambiaria de 10 dólares por un peso) en los niveles de bachillerato y licenciatura respectivamente. Acerca de la construcción de la decisión es posible señalar que fue construida al estilo tradicional, esto es bajo una consulta exclusivamente centrada en los órganos colegiados universitarios y, como se vería más adelante, respaldada por un consenso insuficiente. La argumentación se sustentaba esencialmente en la viabilidad económica del proyecto y sólo de manera secundaria se aludía a la razón académica. En esta etapa las estimaciones políticas sobre la implantación de la reforma resultan obviamente fallidas y el movimiento estudiantil en ciernes se fortalece de manera progresiva.

En el sector institucional, y probablemente en el gobierno, imperaba una gran confianza y se buscaba convencer por la vía de los hechos. La prensa recogía opiniones en el sentido de que la izquierda había sido consultada y se insistía en que las autoridades universitarias contaban con su apoyo. Se estimaba asimismo que los sectores tradicionalmente críticos se encontraban fuera de la UNAM (en el gobierno de la ciudad o en la militancia partidista) y que no intervendrían. Sin embargo, otras voces comenzaban a cuestionar,¹¹ ciertamente sin éxito aún la decisión y las formas seguidas en su implantación.

El 20 de abril dio inicio la huelga y mientras el rector Barnés declaraba en una entrevista al semanario *Proceso*, que estaba «preparado para una huelga larga», el Consejo General de Huelga afirmaba «podemos resistir». Las demandas del CGH se sitúan entonces en torno a un pliego petitorio de cuatro puntos:

¹⁰ OCDE, *Examen de la política educativa de México*, OCDE, París, 1996.

¹¹ Entre otros: el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), algunas agrupaciones de académicos y en general los sectores de la izquierda organizada.

- Abrogación del nuevo Reglamento General de Pagos (que sancionaba el aumento de cuotas)
- Retiro de sanciones
- Recuperación de las días de clase
- Creación de un espacio de diálogo
 - A los que pronto se añadirían dos más:
- Derogación de las reformas de 1997 (que limitaban el pase automático de bachillerato a licenciatura)
- Desaparición de los vínculos de la UNAM con el CENEVAL (organismo de acreditación y evaluación, encargado de la selección de aspirantes a los bachilleratos y licenciaturas en el país).

Confrontación (mayo-noviembre de 1999): La segunda fase tiene como punto de partida el franco enfrentamiento entre las autoridades y los activistas universitarios que ostentan el control de las instalaciones universitarias. En tal fase se profundizan también las divisiones entre los paristas y se vislumbran los límites de la institucionalidad universitaria. No hay una efectiva conducción de la UNAM y los grupos directivos y académicos se dispersan de manera notable. El CGH cobra fuerza frente a la autoridad, pero también se genera una gran confrontación a su interior, la cual deviene en la expulsión de los grupos calificados como “moderados” y en la entrada de organizaciones sociales absolutamente desvinculadas en términos académicos con la Universidad.

Al final de esta etapa renuncia el rector Barnés. En esta fase el Consejo Universitario admite la modificación del Reglamento General de Pagos aprobado, lo cual significa casi desaparecer las cuotas volviéndolas voluntarias. Sin embargo el CGH no acepta esta solución y demanda la respuesta plena a su pliego petitorio.

Durante la huelga algunas facultades y escuelas realizan actividades “extramuros”. El activismo del CGH se concentra entonces en impedir el desarrollo de estas prácticas, no obstante lo cual en la mayoría de los casos los estudiantes que participan en las clases fuera de las instalaciones resultan acreditados a través de exámenes extraordinarios.

La esterilidad de los intentos de interlocución entre el CGH y las autoridades universitarias provoca que algunos grupos de intelectuales y de académicos destacados busquen una intermediación proponiendo “salidas”. Esta vía, que en su momento alentó esperanzas de solución y que incluso la rectoría universitaria respaldó, fue finalmente bloqueada por el CGH que, a partir de entonces, reclamaría ser considerado como “interlocutor único” para la solución del conflicto.

En esta fase es muy importante la postura de gobierno de la República. El presidente, doctor Ernesto Zedillo, califica como “bárbaros” a quienes solicitan la interven-

ción de la fuerza pública y demanda a los universitarios que le expliquen qué entienden ellos por una “aplicación del Estado de Derecho.” Otras autoridades del gobierno, como los titulares de las Secretarías de Gobernación y Educación así como el Procurador General de Justicia se limitan a hacer llamados a la concordia y definen la posición del Estado como de “no intervención” en los asuntos de la Universidad.

Aislado por el Estado, aunque respaldado por el Consejo Universitario, el rector Barnés presenta su renuncia en noviembre de 1999.

Contención y nuevos escenarios. La tercera fase, aún vigente, es la de contención del conflicto (noviembre de 1999-julio de 2000). Implica la decidida participación del gobierno federal, de las fuerzas públicas y de una parte importante de la comunidad académica quienes coinciden en el propósito de contrarrestar a una comunidad desbordada en su conjunto. La Junta de Gobierno de la UNAM designa como nuevo rector al doctor Juan Ramón de la Fuente, quien se había desempeñado hasta entonces como secretario de Salud del gobierno federal.

La designación, por parte de la Junta de Gobierno de la UNAM, de un miembro del gabinete del presidente Zedillo en la rectoría fue interpretada de varias maneras, que fluctuaron entre entenderla como una señal de la voluntad del ejecutivo federal por la solución de la crisis, o simplemente como la confirmación de injerencia del gobierno en la vida universitaria. En todo caso, el relevo en la rectoría de la UNAM implicó la apertura de nuevos factores en el curso del conflicto.

El nuevo rector asume la rectoría bajo una serie de compromisos explícitos de diálogo, negociación y construcción de consensos. En lo operativo instala una mesa de diálogo en que participan representantes del CGH y de la UNAM. Asimismo busca articular una propuesta colectiva realizando numerosas reuniones con las diversas comunidades académicas. Tras algunos acuerdos con el CGH sobre las condiciones y formato para un diálogo resolutivo, la rectoría presenta una propuesta general que ofrece la realización de un congreso universitario en que se consideren todas las demandas del CGH.

Las autoridades universitarias ofrecen también que, en tanto no se lleve a cabo el congreso, quedan sin efecto las reformas que motivaron el conflicto. A cambio de ello, se pide la devolución de las instalaciones y la reanudación de actividades académicas. El CGH rechaza la propuesta y el rector la somete a un plebiscito universitario, que se lleva a cabo en enero de 2000 y obtiene un resultado favorable: la enorme mayoría de los universitarios que votaron respalda la propuesta del rector y juzga que con ella es posible finiquitar el conflicto. No obstante, los grupos estudiantiles opositores cuestionan la representatividad del

plebiscito pues insisten que apenas cubre a la mitad de la comunidad universitaria.

En estas circunstancias, y luego de algunos intentos de reanudación del diálogo, el 6 de febrero la UNAM es ocupada por la Policía Federal Preventiva. En el operativo policiaco son capturados cerca de 1000 estudiantes, se entregan las instalaciones a las autoridades y, no sin tropiezos, se reanudan las actividades en el campus y las escuelas periféricas.

Las actividades se reinician formalmente el lunes 14 de febrero. A partir de entonces y hasta el período de vacacional de julio, la fuerza del CGH se extingue paulatinamente. En los meses de febrero y marzo la protesta se centra en la liberación de los estudiantes presos, planteamiento que consigue desde luego la simpatía de la comunidad académica y de los estudiantes en general. El CGH emprende demostraciones de fuerza a través de la toma de algunas escuelas y un grupo de padres de familia se instala en la explanada de rectoría (durará ahí casi cuatro meses) para exigir tanto la liberación como la extinción de los procesos abiertos. Por su parte, la rectoría convoca a las comunidades a participar en foros locales para expresar puntos de vista sobre la reforma universitaria; la respuesta es discreta y sus resultados son remitidos a la instancia encargada de la planeación del prometido Congreso.

Gradualmente los estudiantes presos son puestos en libertad y se abren nuevas condiciones para el diálogo entre autoridades y CGH. Una nueva ronda de pláticas tiene lugar en los meses de marzo y abril; las partes en conflicto mantienen sus posiciones, no se logra ningún avance y se cancela así la última posibilidad de negociación directa. En tanto, el semestre transcurre en forma casi normal.

Alejado de las bases estudiantiles y carente ya del respaldo que un principio le brindara la comunidad universitaria y las organizaciones políticas de izquierda, el CGH entra en un proceso de desintegración. Poco antes de las vacaciones de julio, y una vez transcurridas las elecciones federales, los padres de familia retiran su campamento frente a rectoría, último símbolo de la protesta estudiantil.

Algunos posibles desenlaces

Los efectos del conflicto son múltiples y pueden enmarcarse en dos grandes vertientes: la de la UNAM y sus actores y la de las relaciones entre la Universidad y el Estado.

En el terreno institucional los problemas más visibles son la pérdida de dos semestres así como la deserción de estudiantes; y la paralización y reducción del trabajo de la masa crítica más importante del país. Otros efectos incluyen la polarización sin precedente del gobierno institucional con su comunidad; la ruptura de los códigos institucionales

de coexistencia en diversos niveles así como el recelo de la comunidad ante las decisiones institucionales.

Un efecto importante del conflicto en la vida institucional se deriva de las líneas de debate abiertas durante y después de la huelga estudiantil. Temas como la gratuidad de la enseñanza superior, el significado y alcance de la autonomía universitaria, las formas de gobierno y representación en la Universidad, las relaciones entre la institución y su entorno, los procesos de toma de decisiones, e incluso la necesidad de reformas en la organización académica, cobran ahora plena vigencia en el medio universitario. El reclamo del CGH por un congreso universitario ha sido acogido por las autoridades universitarias y se confía en que dicha instancia habrá de ser una vía propicia para impulsar los cambios que requiere la UNAM.

En la coyuntura actual, que puede calificarse como de impasse de la crisis universitaria, tanto la rectoría de la UNAM como el CGH enfrentan una serie de dilemas, cuya solución habrá de definir el rumbo del conflicto y su eventual solución final. Ante todo, la rectoría de la UNAM tendrá que decidir si apretar la marcha rumbo al congreso universitario o contener esta salida en espera de una correlación de fuerzas más favorable. Por su parte, el CGH no pareciera tener interés en llevar al congreso la solución de sus demandas, sino que pretendería resolverlas a través de un diálogo “directo y resolutivo” con la representación de rectoría.

Si las autoridades de la UNAM consiguen aglutinar las distintas corrientes de opinión de la comunidad universitaria en torno a la necesidad y pertinencia del congreso, como única salida posible para resolver la crisis universitaria, entonces el congreso podría ser el único desenlace del conflicto. Las posibilidades de un rebrote de la huelga son mínimas, pues difícilmente el CGH conseguiría respaldarse en la base estudiantil en un escenario en que el tema de las cuotas ha sido superado en los hechos. También aparecen como mínimas las posibilidades del CGH de convertirse en una representación democrática y estable del estudiantado universitario por no haber logrado capitalizar políticamente la satisfacción parcial de sus demandas. Del mismo modo, la insistencia del CGH en la vía del conflicto como forma de presión para la transformación universitaria, no puede sino disminuir sus opciones de participación en la construcción de alternativas para el desarrollo de la Universidad.

De hecho, la capacidad de movilización y conflicto del

CGH parece haber llegado a sus límites. Poco antes de las elecciones del 2 de julio, intentaron impedir la presencia del candidato del PRD (Cuauhtémoc Cárdenas) en el campus universitario. El mitín se realizó y la confrontación intentada no tuvo ningún éxito. Posteriores intentos de reagrupamiento y movilización emprendidos por el CGH han fracasado.

Paradójicamente, el desgaste del CGH plantea un problema en la definición del congreso universitario al desdibujarse como interlocutor de las propuestas institucionales; su ausencia en el congreso tendría que ser suplida por otras representaciones estudiantiles que aún no existen o que no cuentan con la visibilidad y la fuerza del CGH en el período del conflicto.

No menos problemático para la coyuntura universitaria resulta el relevo del gobierno nacional. La rectoría de la UNAM tiene frente a sí la disyuntiva de adelantarse a la definición de las líneas de política educativa que programe el gobierno entrante, o bien aguarda a esa definición para evitar discordancias de fondo entre la política educativa nacional y las propuestas de la UNAM. La relación entre la UNAM y el nuevo gobierno está todavía por definirse y las primeras alianzas de la rectoría con la izquierda institucional podrían no ser tan productivas bajo la nueva correlación de fuerzas. La presencia de cuadros de la izquierda en el gobierno de la UNAM -resultado indirecto del conflicto- aunque por lo pronto representa un contrapeso en la balanza del poder universitario, puede muy bien volverse problemática en la definición de acuerdos políticos entre la rectoría y el ejecutivo federal. Aunque también es probable que dentro del tablero de relaciones políticas Estado-universidad, la UNAM deba jugar sus cartas desde una posición de franca autonomía, perspectiva en la cual las alianzas con la izquierda podrían ser positivas.

En resumen, la definición concreta del congreso universitario (calendario, agenda de temas, representación de académicos y estudiantes, formas y mecanismos de implementación de acuerdos, etc.) parece ser el punto crítico del desenlace del conflicto. No hay que olvidar, por otra parte, que los resultados que alcance la UNAM en este ejercicio pesarán en el sistema educativo superior mexicano en su conjunto, dimensión en la cual se advierte la importancia de una adecuada ponderación de las formas y contenidos del congreso tanto como de un correcto manejo del tiempo y la oportunidad de esta iniciativa.